



CAMBIO/CORRECCIÓN DE NOMBRE REQUISITOS 2024

Deberá acudir el propietario del predio con la siguiente documentación:

- Copia del documento que acredite la propiedad legalmente, pudiendo ser: Escritura, Predial actualizado, Carta de Posesión sin cesión de derechos, Título de Propiedad, Contrato de Compraventa Notariado.
- Copia de identificación oficial con fotografía del propietario con CURP
- Copia de certificación de número oficial emitido por Obras Publicas actualizado (Fecha de expedición no mayor a 2 años)
- Croquis de ubicación del predio con entre calles y referencias
- 1 fotografía reciente del frente de la propiedad (impresa)
- Teléfono y correo electrónico
- No tener adeudos con el Organismo
- Costo: \$265.00

Personas Morales anexar:

- Acta constitutiva
- Poder notarial del apoderado o representante legal
- Identificación oficial con fotografía del representante legal
- Constancia SAT actualizada 2024

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Palacio Municipal, Planta Potabilizadora, 5 de mayo, Guacamayas y La Mira